

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIOS



BUAP

BACHILLERATO INTERNACIONAL

Puebla, marzo 2024

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DIRECTORIO

Dra. María Lilia Cedillo Ramírez

Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Mtro. José Manuel Alonso Orozco

Secretario General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Dr. José Jaime Vázquez López

Vicerrector de Docencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Mtra. Jemima Barbosa Xochicale

Directora de Educación Media Superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Mtra. Yeimira Álvarez Méndez

Secretaria Académica de la Dirección de Educación Media Superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Mtra. Hilda Ocaña Meléndez.

Directora de la Preparatoria Lic. Benito Juárez García.

Mtro. José Rosas Ibarra

Director de la Preparatoria 2 de octubre De 1968.

Mtro. José Primitivo Caselín Rosas.

Director de la Preparatoria Gral. Lázaro Cárdenas Del Río.

Mtra. Martha Alicia Herrera López

Directora de la Preparatoria Emiliano Zapata.

Mtra. Juana Concepción Meneses Juárez.

Director de la Preparatoria Alfonso Calderón Moreno.

Mtra. Alma Lilia Varela Olguín

Directora de la Preparatoria Urbana Enrique Cabrera Barroso.

Mtro. David Raúl Aguilar Moctezuma.

Director de la Preparatoria Regional Simón Bolívar De Atlixco, Puebla.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Lic. Enrique Silva Clemente

Director de la Preparatoria Regional Enrique Cabrera Barroso De Tecamachalco, Puebla.

Mtra. Fatima Castillo Galicia.

Directora Bachillerato 5 de Mayo.

Mtra. Mirna López Fuentes

Directora Complejo Regional Centro.

Dr. Gabriel Pérez Galmiche.

Director Complejo Regional Mixteca.

Dr. Sergio Díaz Carranza

Director Complejo Regional Nororiental

Mtro. Felipe Burgos Morales

Director Complejo Regional Norte

Dra. Mariana Vaquero Martínez.

Directora Complejo Regional Sur

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Diseño Curricular y Plan de Estudios

Colaboradores:

Mtra. Alma Fátima Aguilar Gallegos

Dr. Álvaro Solís Castillo

Dr. Carlos Martínez Hipatl

Mtra. Fatima Castillo Galicia

Mtro. José Rosas Ibarra

Mtra. María del Rosario Ayala Rojas

Asesores del Diseño Curricular:

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ÍNDICE

Introducción	6
1. Descripción general del documento	7
2. Importancia y Justificación del rediseño curricular	7
2.1 Marco Contextual	9
2.1.1 Revisión de Planes de Estudio Similares	11
2.2 Marco Normativo	13
2.3 Marco Teórico	19
2.3.1 Antecedentes del Bachillerato Internacional en México	19
2.3.2 Estudio Socioeconómico de la Región	20
2.3.3 Plan de Desarrollo Institucional (PDI)	21
2.3.4 Antecedentes del Bachillerato en la BUAP	22
3. Propuesta del Plan de Estudios	26
3.1 Misión y Visión del Plan de Estudios	26
3.2 Objetivos de Plan de Estudio	26
3.3 Perfil de Ingreso	27
3.4 Perfil de Egreso	27
3.5 Perfil del Profesorado	29
3.6 Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso	30
3.7 Descripción del plan de estudios	32
3.8 Infraestructura	34
3.9 Conclusiones	37
4. Anexos	39
Anexo 1: Malla curricular y Ruta Académica	39
Anexo 2: Asignaturas: Propósito y Aportación al Perfil del Egresado	41
5. Bibliografía	49

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Introducción

En la actualidad, la educación enfrenta desafíos significativos derivados de la evolución constante de la sociedad y las demandas cambiantes del mundo laboral. En México, la respuesta a estos desafíos se encuentra en la Nueva Escuela Mexicana, un enfoque innovador que busca transformar la educación para adaptarse a las necesidades del siglo XXI. En este contexto, el rediseño curricular se erige como un pilar esencial para la consecución de los objetivos trazados por la Nueva Escuela Mexicana, especialmente en la Educación Media Superior.

El Marco Curricular Común (MCC) de la Educación Media Superior surge como un marco rector que establece las competencias clave que el alumnado debe desarrollar para enfrentar los retos de una sociedad en constante cambio. Este MCC no solo representa una guía para los contenidos académicos, sino que también aborda la formación integral del alumnado, promoviendo habilidades blandas, pensamiento crítico y la capacidad de adaptarse a entornos diversos.

En este contexto, el rediseño curricular se presenta como una herramienta estratégica para alinear las prácticas educativas con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y el MCC. La adaptabilidad, la interdisciplinariedad y el enfoque centrado en el estudiante son elementos clave que deben integrarse en un nuevo diseño curricular, permitiendo así una educación más relevante, contextualizada y preparada para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Este proceso de rediseño no solo implica ajustes en los contenidos académicos, sino también cambios en las metodologías de enseñanza, la evaluación del aprendizaje y la incorporación de tecnologías educativas. La Nueva Escuela Mexicana plantea una visión integral de la educación, donde el estudiante no solo adquiere conocimientos, sino que también desarrolla habilidades que le permitirán contribuir de manera significativa a la sociedad.

En resumen, el rediseño curricular basado en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, en consonancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, emerge como un imperativo para forjar un sistema educativo que prepare al alumnado para los desafíos y oportunidades de un mundo en constante cambio. Este proceso no solo es una adaptación a las nuevas exigencias, sino también una manifestación del compromiso de México con la excelencia educativa y el desarrollo integral de sus ciudadanos. 

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

1. Descripción general del documento

El presente documento se encuentra organizado en cuatro apartados importantes. El primero de ellos muestra la importancia y justificación del rediseño curricular reforzado por el eje normativo y los elementos necesarios que sustentan y posibilitan dicho cambio. El segundo apartado define objetivos, perfiles y requisitos. Conjuntamente presenta la propuesta del Plan de Estudios en el que se describen las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) que forman parte del currículo fundamental y ampliado, los recursos sociocognitivos, áreas de acceso al conocimiento y ámbitos de la formación socioemocional a las que van enfocadas; así como el proceso de enseñanza y aprendizaje que dirige al programa y aspectos bajo los cuales el Bachillerato 5 de Mayo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) formará al alumnado para garantizar una educación de excelencia, inclusiva y con equidad. La presentación de la malla curricular y de las asignaturas o UAC conforman el tercer apartado del documento. El último apartado del documento lo integra la bibliografía.

2. Importancia y Justificación del rediseño curricular

En el documento *Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022* (Secretaría de Educación Pública, s.f.) se incluye un concepto de educación que subraya la necesidad de un tipo de educación que permita una transformación de la sociedad. De acuerdo con estos parámetros es evidente que:

La educación es la estrategia más eficaz con la que cuentan sociedades y gobiernos para cambiar la realidad imperante e impulsar un modelo de sociedad más equitativo y justo, respetuoso de la diversidad social y cultural, capaz de generar una ciudadanía consciente, que se asuma perteneciente a una comunidad local, nacional y global. (p. 4)

A fin de llevar al nivel operativo la reforma enunciada en el documento citado, el 25 de agosto del 2023, la Secretaría de Educación Pública (SEP) difundió a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo número 09/08/23, por el cual se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), el cual se empezó a aplicar a partir del ciclo escolar 2023-2024 para todos los servicios, modalidades y opciones educativas, con base en los principios de la Nueva Escuela

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Mexicana (NEM), cuya apuesta curricular se centra:

... en el desarrollo integral de las y los adolescentes y jóvenes, la cual se construye a partir de la necesidad de formar estudiantes capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa y a comprometerse en las soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida. (Secretaría de Educación Pública, *Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022*, s/f, p. 4)

El nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior tiene como referente internacional los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en los que se enfatiza:  garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades; garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida; y lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las niñas y mujeres (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.).

A nivel nacional, se sustenta en el Artículo 3o constitucional:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. (Diario Oficial de la Federación [DOF], última reforma).

Por su parte, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla considera que “...los planes y programas del MCC de la Educación Media Superior deben someterse a actualizaciones permanentes, acorde a los acelerados cambios que ocurren en la sociedad” (Programa de Desarrollo Institucional 2021-2025 [PDI-BUAP], 2021, p. 48), por lo que, bajo el Acuerdo número 09/08/23, inició el proceso de gestión para rediseñar e implementar el programa que se oferta en el Bachillerato 5 de Mayo alineado al MCCEMS a partir del ciclo escolar 2024-2025, turnando el proceso a la Dirección de Educación Media Superior

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

(DEMS), con el objetivo de trabajar en la actualización, formación, capacitación y profesionalización del personal docente para la implementación del Nuevo Proyecto Pedagógico. En este sentido, hacia el interior de nuestra Universidad y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 BUAP (2021):

... la actualización de los planes y programas de estudio se llevará a cabo utilizando herramientas formativas y contenidos acordes con los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana, que promuevan el desarrollo de competencias profesionales para una vida productiva y de calidad, con base en situaciones de aprendizaje contextualizadas, atendiendo a las recomendaciones de la Red Nacional de Educación Media Superior. (p. 47)

De este modo, considerando el Modelo Universitario Minerva (MUM) y la Organización del Bachillerato Internacional (OBI), el Bachillerato 5 de Mayo ha puesto en marcha el proceso de adecuación del Programa de estudios del primer año para lograr transitar del Plan de estudios 06 por competencias hacia un enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, social e internacional. Cabe aclarar que el Programa del Diploma (PD), que determina el programa de estudios para segundo y tercer año, también presenta un enfoque que comulga con el planteado en este documento. En cuanto al perfil crítico se desarrolla a través del componente troncal de Teoría del Conocimiento, en cuanto a lo humanístico y comunitario a través del componente troncal Creatividad, Actividad y Servicio, en el cual el alumnado debe generar e implementar proyectos que, muchas veces, impactan a la comunidad estudiantil, así como en beneficio de instituciones educativas en situación de marginación, hacia el interior del municipio de Cuautlancingo, así como algunas otras de nivel estatal.

Partiendo de lo anterior, resulta indispensable aprovechar esta coyuntura para, por un lado, hacer la adecuación señalada en el párrafo anterior y, por el otro, hacer ajustes en las materias que se imparten durante segundo y tercer año en nuestro plantel, con base en la actualización de la currícula y los contenidos que, cada cuatro o cinco años, implementa el OBI.

2.1 Marco Contextual

La modificación del Plan de Estudios del Bachillerato 5 de Mayo responde a varias razones, una de ellas es la más reciente reforma constitucional en materia de educación y, en consecuencia, a la propuesta que establece el MCCEMS en el marco de la NEM, cuyo propósito es brindar una enseñanza de calidad acorde

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

a las necesidades sociales del siglo XXI, pero también conforme a los contextos más inmediatos en los que se suscribe la escuela.

Esta reestructuración educativa tiene como objetivo la promoción de un aprendizaje inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo de toda la trayectoria educativa del alumnado, que comprende de los 0 a los 23 años. En este sentido, el plan de estudios de la Educación Media Superior debe ser acorde a esta idea de continuidad que promueve la transformación social, con la clara idea de que la educación debe ser entendida para toda la vida “bajo el concepto de aprender a aprender, actualización continua, adaptación a los cambios y aprendizaje permanente” (Subsecretaría de Educación Media Superior [SEMS], 2019, p. 2).

Partiendo de este contexto, los factores internacionales, nacionales e institucionales que justifican esta propuesta de Plan de Estudios del Bachillerato 5 de Mayo, se enlistan a continuación:

- ♣ En un mundo cada vez más globalizado, resulta indispensable garantizar que el alumnado adquiera habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los retos y desafíos del siglo XXI.
- ♣ Sumando al punto anterior, este Plan de estudios busca facilitar la integración de nuevos conocimientos y habilidades primordiales para la era digital.
- ♣ En lo que respecta al Bachillerato Internacional, este rediseño del Plan de Estudios, busca, con la adopción de un marco curricular común en primer año, mejoras y actualizaciones para seguir alineándose con estándares internacionales en educación, que incluso permita la comparación de resultados educativos a corto o largo plazo.
- ♣ Siguiendo los principios de la NEM, este Plan de Estudios busca contribuir a la equidad educativa, asegurando que todo el estudiantado tenga acceso a una educación de calidad y a las mismas oportunidades.
- ♣ El diseño de este Plan de Estudios también intenta asegurar que su comunidad estudiantil adquiera habilidades y conocimientos que sean relevantes para las necesidades del mercado laboral, pero así también que sean útiles para la vida y, sobre todo, para la transformación social.
- ♣ Finalmente, enfatizando los factores nacionales e institucionales, es importante mencionar, por un lado, que se busca contribuir y darle coherencia a la nueva propuesta pedagógica del Sistema Educativo Nacional como proyecto de Nación, asegurando que nuestro alumnado reciba una

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

educación de calidad, y así también que exista una comprensión común de los objetivos educativos que persigue la NEM para la educación media superior. Por otro lado, subrayar la importancia de la colaboración entre las mismas instituciones de educación media superior de la BUAP y entre otras instituciones nacionales e internacionales para promover el intercambio de mejores prácticas educativas y la mejora continua del sistema educativo de nuestra entidad y de nuestro país.



En conclusión, los beneficios que traerá consigo este rediseño del Plan de Estudios son, entre otros: asegurar una educación que fomente el desarrollo de habilidades -necesarias para los contextos actuales- como el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la colaboración y la alfabetización digital; seguir preparando, de manera más sólida, al estudiantado para ser ciudadanos capaces de entender y abordar problemas locales y globales y fomentar la comprensión intercultural; garantizar entornos educativos diversos y respetuosos, en donde la inclusión sea un eje fundamental; adaptar la educación a las demandas y necesidades del mercado laboral, sin perder de vista un enfoque humanista y de una educación con orientación social; y, entre otras tantas, abordar las necesidades socioemocionales del estudiantado, gestionando el desarrollo de la inteligencia emocional, la promoción de la actividad física y del deporte, así como del bienestar mental.

En resumen, este rediseño del Plan de Estudios busca superar la resistencia al cambio, los modelos educativos tradicionales, trascender el enfoque por competencias y, por lo contrario, busca adaptarse a las necesidades actuales, conjugando la naturaleza del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional y los principios que establece la NEM, mediante el nuevo MCC de la Educación Media Superior.

2.1.1 Revisión de Planes de Estudio Similares



El Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional® fue creado en 1968 (IB), se enseña al estudiantado de 16 a 19 años (Organización del Bachillerato internacional (OBI), s.f.). Actualmente 3685 colegios de las regiones de África, Europa y Oriente Medio, la región Asia-Pacífico y las Américas ofrecen el PD. En México son 79 colegios los que ofertan este Programa, de los cuales sólo 4 colegios son públicos y el resto privados (OBI, s.f.). En los colegios de México la lengua de instrucción en la enseñanza del programa puede ser en español, inglés o en ambos.

En el apartado del currículo del PD, se desglosan las asignaturas o UAC (Unidad de Aprendizaje

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Curricular) organizadas en los seis grupos y lo correspondiente a los componentes troncales del PD:

Estudios de Lengua y Literatura Lengua A: Lengua y Literatura Lengua A: Literatura Literatura y Representación Teatral*	Ciencias Biología Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud Física Informática Química Sistemas Ambientales y Sociedades  Tecnología del Diseño
Adquisición de Lenguas Lengua ab initio Lengua B Lenguas Clásicas	Matemáticas Matemáticas: Análisis y Enfoques Matemáticas: Aplicaciones e Interpretación
Individuos y Sociedades Antropología Social y Cultural Economía Filosofía Geografía Gestión Empresarial Historia Lengua y Cultura Política Global Psicología Religiones del Mundo Sociedad Digital	Artes Artes Visuales Cine Danza Música Teatro Componentes troncales del PD Creatividad, Actividad y Servicio Monografía Teoría del Conocimiento

En este mismo apartado se establecen los requisitos para cursar el Programa del Diploma completo, el estudiantado se debe matricular en **asignaturas** o UAC (Unidad de Aprendizaje Curricular) de los  **six** grupos, pero se puede organizar el bloque de asignaturas (UAC) optando por estudiar una asignatura (UAC) adicional de Ciencias, Individuos y Sociedades o lenguas, en lugar de una asignatura (UAC) de Artes .

Los cursos se subdividen en Nivel superior (NS) y el Nivel medio (NM),  se diferencian en cuanto a su alcance, pero ambos se evalúan según los mismos descriptores de  **calificaciones** finales. Quienes estudian el NS se espera que demuestren un abanico más amplio de conocimientos, comprensión y habilidades. Las asignaturas o UAC (Unidad de Aprendizaje Curricular) del NM comprenden 150 horas lectivas, mientras que las asignaturas o UAC (Unidad de Aprendizaje Curricular) del NS comprenden 240 horas lectivas.

El alumnado debe cursar un mínimo de tres asignaturas (y un máximo de cuatro) del NS  el resto del NM, así como lo correspondiente a los componentes troncales.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Respecto a los colegios que imparten el Nivel Medio Superior en México, el Bachillerato 5 de Mayo se distingue por el hecho de ser una escuela dedicada a la impartición de un programa internacional, en donde el estudiantado matriculado cursa el PD completo en segundo y tercer grado, teniendo la oportunidad de obtener la Certificación Internacional del mismo. Algunos colegios solo eligen a un grupo selecto de toda su matrícula para cursar y certificar el PD completo, en otros colegios, sólo un grupo pequeño del alumnado de toda la matrícula cursan y certifican algunas asignaturas o UAC (Unidad de Aprendizaje Curricular) que ofrece el PD.

2.2 Marco Normativo

El fundamento legal que sustenta al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y, por tanto, esta propuesta de plan de estudios del Bachillerato 5 de Mayo, es el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de cuya última reforma en el 2019 se destaca lo siguiente: que toda persona tiene derecho a la educación y que el Estado debe impartir y garantizar la educación media superior, la cual, además de ser obligatoria, debe ser: universal, inclusiva, pública, gratuita y laica; también, señala que la educación deberá ser de excelencia, “entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad” (DOF, última reforma, 15 de mayo de 2019).

De los cambios más importantes de la última reforma del artículo 3o. constitucional se desprende que el Estado debe garantizar una educación con base en los principios de la NEM, los cuales se resumen en lo siguiente:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. (DOF, última reforma, 15 de mayo de 2019, p. 1)

Además de la Constitución, algunas de las leyes que regulan el MCCEMS de la NEM, aplicables a nuestra

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Institución son: la Ley General de Educación (LGE) y la Ley de Educación del Estado de Puebla.

Por su parte, la LGE, que regula la educación impartida por el Estado y particulares, establece en su Título Segundo, Capítulo I De la función de la Nueva Escuela Mexicana, el artículo 11 que señala lo siguiente:

El Estado, a través de la Nueva Escuela Mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral de educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad. (DOF, última reforma, 30 de septiembre de 2019, p. 6)

Para el cumplimiento de los objetivos, fines y criterios de la educación, conforme a lo dispuesto en este capítulo de la LGE, el artículo 14 señala que la Secretaría promoverá un Acuerdo Educativo Nacional que considerará las siguientes acciones:

- I. Concebir a la escuela como un centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación;
- II. Reconocer a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos como sujetos de la educación, prioridad del Sistema Educativo Nacional y destinatarios finales de las acciones del Estado en la materia;
- III. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, profesionales de la formación y del aprendizaje con una amplia visión pedagógica;
- IV. Dimensionar la prioridad de los planes y programas de estudio en la orientación integral del educando y la necesidad de reflejar los contextos locales y regionales, y
- V. Promover la participación de pueblos y comunidades indígenas en la construcción de los modelos educativos para reconocer la composición pluricultural de la Nación. (DOF, última reforma, 30 de septiembre de 2019, p. 7)

Tras lo expuesto en este artículo es importante subrayar que la Secretaría, en coordinación con las autoridades educativas de los estados deberán realizar las revisiones del Acuerdo, con la finalidad de adecuarlo a las realidades y contextos de estos, en los que se imparte la educación.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En concordancia con esto último, es fundamental señalar que el Capítulo V De los planes y programas de estudio de la LGE, establece lo siguiente:

Artículo 22. Los planes y programas a los que se refiere este Capítulo favorecerán el desarrollo integral y gradual de los educandos en los niveles preescolar, primaria, secundaria, el tipo media superior y la normal, considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas del alumnado, docentes, planteles, comunidades y regiones del país.

Sus propósitos, contenidos, procesos y estrategias educativas, recursos didácticos y evaluación del aprendizaje y de acreditación, se establecerán de acuerdo con cada tipo, nivel, modalidad y opción educativa, así como a las condiciones territoriales, culturales, sociales, productivas y formativas de las instituciones educativas.

El proceso educativo que se genera a partir de la aplicación de los planes y programas de estudio se basará en la libertad, creatividad y responsabilidad que aseguren una armonía entre las relaciones de educandos y docentes; a su vez, promoverá el trabajo colaborativo para asegurar la comunicación y el diálogo entre los diversos actores de la comunidad educativa. (DOF, última reforma, 30 de septiembre de 2019, p. 11)

Los planes y programas deberán satisfacer lo que dispone el artículo 29 de la misma ley, de lo que se puede destacar: contener los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas o UAC (Unidad de Aprendizaje Curricular), así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento; metodologías que fomenten el aprendizaje colaborativo; contemplar una enseñanza que permita utilizar la recreación, la activación física y la práctica del deporte de manera diaria; así como planes y programas de estudio con perspectiva de género.

Por último, la LGE, dispone en su artículo 30 que los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel de estudios serán, en síntesis, los que a continuación se enumeran: el aprendizaje de las matemáticas, el conocimiento de la lecto-escritura; el aprendizaje de la historia, el civismo y la filosofía; el fomento de la investigación, la ciencia y la tecnología; el aprendizaje de lenguas extranjeras; el fomento de la práctica del deporte y la educación física; la promoción de estilos de vida saludables; el fomento de la igualdad de género; la educación sexual

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

integral y reproductiva; la educación socioemocional; la educación ambiental, el conocimiento de las artes, entre otras.

Por otro lado, la Ley de Educación del Estado de Puebla (2023), en atención y de conformidad con lo establecido en la LGE, en relación con los planes y programas de estudio, establece en su artículo 102 que:

La Secretaría fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, para lo cual, tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes acciones:

I. Propiciar la participación de la comunidad de las instituciones formadoras de docentes, para la construcción colectiva de sus planes y programas de estudio, con especial atención en los contenidos regionales y locales, además de los contextos escolares, la práctica en el aula y los colectivos docentes, y la construcción de saberes para contribuir a los fines de la Nueva Escuela Mexicana. (p. 67)

Por otra parte, cabe señalar que el MCCEMS de la NEM no sólo se sustenta y justifica en factores nacionales e institucionales, sino también en principios internacionales como es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU (2015).

La Agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales establecen que la erradicación de la pobreza tiene que ir acompañada de estrategias que fomenten el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales como, por ejemplo, la educación, entre otras.

Con base en el contexto internacional, la implementación del MCCEMS de la NEM, prioriza los Objetivos 3, 4 y 5, los cuales consisten, respectivamente, en: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; así como, Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Se puede observar que las metas de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible concuerdan y armonizan con los objetivos, fines y criterios de este nuevo modelo de educación (MCCEMS), así como con los contenidos que persiguen los planes y programas de estudio.

Resulta muy conveniente, para esta revisión del Marco Normativo, establecer algunas de las metas que establecen los ODS y cómo estas metas se corresponden con varios de los objetivos de la NEM:

3. Salud y bienestar:

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

4. Educación de calidad

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

5. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

5c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], sf.

Resumiendo todo lo anterior, se puede enfatizar que el artículo 3º. Constitucional, reformado, la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Puebla, ofrecen los fundamentos legales de todo el rediseño de la nueva propuesta pedagógica de la NEM, a estos se añaden los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que también configuran el rediseño de la currícula. Sin embargo, los fundamentos del MCCEMS son sustantivos, ya que en estos se hace cristaliza la propuesta de esta nueva orientación pedagógica.

Sabemos que enero de 2019 se propuso a toda la comunidad de la Educación Media Superior hacer una revisión del concepto y contenidos del Marco Curricular Común, tras un trabajo de diálogo, reflexión y análisis se integró una nueva propuesta y mediante los consensos logrados se estableció la base

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

normativa mediante la publicación del Acuerdo Secretarial que definiría las nuevas estructuras curriculares a partir de agosto de 2023.

En síntesis y con base en lo anterior, se puede definir al MCCEMS como “un proyecto educativo que surge de la discusión colectiva de docentes, directivos y autoridades, a partir de una iniciativa de la SEMS, en el Marco del Sistema Nacional de Educación Media Superior)”. (DOF, Acuerdo número 09/08723, p. 3)

De este Acuerdo se subraya lo siguiente:

Que a fin de articular y dar identidad a los planes y programas de estudio del tipo medio superior y, con el propósito de que, con la implementación del MCCEMS, se fomente mediante el mismo una EMS que admita y aliente la capacidad creadora, productiva, la libertad y la dignidad del ser humano, formando ciudadanos que tengan amor al país, a su cultura e historia, que se asuman como agentes de transformación social y orgullosos de su identidad nacional, pero conscientes de los procesos y problemas globales, y dispuestos a participar en actividades individuales, comunitarias, escolares y culturales para conducir su vida y la de los demás hacia un futuro con bienestar y satisfacción de capacidades socioemocionales necesarias para constituirse en personas con responsabilidad social, conscientes de la importancia del cuidado físico y corporal y con una vida en bienestar emocional y afectivo, el 2 de septiembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (ACUERDO 17/08/22). (DOF, Acuerdo número 09/08723, p. 3)

Derivado de todo lo anterior, y con el propósito de favorecer el tránsito hacia la implementación de MCCEMS para el ciclo escolar 2024-2025, el Bachillerato 5 de Mayo trabaja en la actualización de sus planes de estudio que promuevan y fortalezcan “el logro de los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales” de todo su estudiantado, que son parte de la formación integral que comprende cada uno de los currículos (fundamental y ampliado) del MCCEMS.

Finalmente, a este marco normativo, sobre el cual se ciñe el Bachillerato 5 de Mayo, se añaden los lineamientos del Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (BI).

El Programa del Diploma tiene como objetivo “formar alumnos que logren una excelente amplitud y profundidad en sus conocimientos, al tiempo que crezcan física, intelectual, emocional y éticamente” (OBI, sf.) El currículo del PD está conformado por seis upos de asignaturas (UAC) y los componentes

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

troncales: Teoría del Conocimiento (TdC), Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) y Monografía; estos componentes troncales le permiten al estudiantado reflexionar sobre la naturaleza del conocimiento, llevar a cabo investigaciones independientes y realizar proyectos que, generalmente, conllevan actividades de servicio comunitario, además, tienen como objetivo ampliar la experiencia educativa de cada estudiante y estimularlo para que sus conocimientos y habilidades tengan una aplicación en contextos locales y globales.

En cuanto a los procedimientos de evaluación, el PD mide el desempeño de habilidades académicas (básicas y avanzadas) en relación con estándares establecidos por la Organización del Bachillerato Internacional, mediante pruebas externas e internas.

Por último, es importante señalar que los programas del BI están diseñados para garantizar la inclusividad y la equidad, con el propósito de proporcionar a todo el estudiantado las mismas oportunidades en cuanto a trayectorias y experiencias de aprendizaje, aplicando estos mismos principios en sus programas y asignaturas o UAC (Unidad de Aprendizaje Curricular).

En conclusión, se puede observar que el Programa del Diploma del BI obedece a muchos de los principios pedagógicos de la NEM, por lo tanto, la restructuración del plan de estudios del Bachillerato 5 de Mayo, para la implementación del MCCEMS, se concibe como una oportunidad que enriquecerá los dos años del PD que se cursan en el Bachillerato.

2.3 Marco Teórico

2.3.1 Antecedentes del Bachillerato Internacional en México

El 26 de enero de 1983 la SEP expidió el Acuerdo Secretarial número 91, con el cual se autorizó el plan de estudios del Bachillerato Internacional para ser aplicado en las instituciones educativas dependientes de la Secretaría de Educación Pública que impartan el ciclo de bachillerato.

En julio de 2016 la Secretaría de Educación Pública a través del acuerdo 08/07/16 establece el Plan de Estudios del Bachillerato Internacional y lo reconoce para ser impartido en sus instituciones educativas que brinden bachillerato general, o en las instituciones educativas particulares, que soliciten la adopción de dicho Plan y obtengan de esta dependencia el respectivo reconocimiento de validez oficial de estudios, para el referido nivel educativo.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Actualmente en 2023 conforme al apartado de Programas de la página del OBI existen 5742 colegios del mundo del Bachillerato Internacional de los cuales 2907 se encuentran en América y 121 específicamente en México. El Programa del Diploma del Bachillerato Internacional se ofrece en 79 Instituciones en México siendo 4 de ellos quienes lo ofrecen de manera pública:

1. Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas en Tijuana, Baja California desde 1982.
2. Colegio Laureles Chiapas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas desde 2019.
3. Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe en Monterrey, Nuevo León desde 2004.
4. Bachillerato “5 de Mayo” en Puebla, Puebla desde 2014.

2.3.2 Estudio Socioeconómico de la Región

Cuautlancingo es uno de los 217 municipios del estado de Puebla y pertenece ya a la zona conurbada de la capital poblana. De acuerdo a datos obtenidos a través del INEGI colinda al norte con el municipio de Coronango y el estado de Tlaxcala; al este con el estado de Tlaxcala y el municipio de Puebla; al sur con los municipios de Puebla y San Pedro Cholula; al oeste con los municipios de San Pedro Cholula y Coronango. Ocupa apenas el 0.11 % de la superficie del estado, aunque es uno de los diez municipios más poblados, debido a esto el 69.70 % de su superficie está ocupada por una zona urbana. En la zona existen hablantes de las siguientes lenguas indígenas: Náhuatl, Totonaco, Zapoteco, Mixteco, Mazateco, Ch’ol, Mixe, Cuicateco y Mazahua.

En concordancia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) habitan un total de 137,435 personas, de las cuales el 48.70% son hombres (66,950) y el 51.30% mujeres (70,485), Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 35 a 39 años (13,076 habitantes), 30 a 34 años (12,829 habitantes) y 25 a 29 años (12,228 habitantes). De acuerdo al portal de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de México, en comparación a 2010, la población en Cuautlancingo creció un 73.6%.

En el municipio el 64.2 % de las viviendas tienen acceso a internet, el 50.5 % disponen de un computador y el 94.2 % cuentan con servicio de telefonía celular. En cuanto al nivel de escolaridad aprobada el 12.5 % de la población cuenta con primaria, el 27.7 con secundaria, el 29.1 % con preparatoria o bachillerato general, el 25.1 % con licenciatura, el 2.03 con maestría y 0.15 % con doctorado. La tasa

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

de analfabetismo es de 1.44%. De ese total el 31.5% corresponde a hombres y el 68.5% a mujeres. Las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron IMSS (Seguro social) con un 49.7 %, en segundo lugar, de este rubro lo ocuparon los consultorios de farmacia con casi un 25 %. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en 2020, el 31.4% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 4.44% en situación de pobreza extrema, sumando entre ambos factores el 35.8 % de la población total del municipio. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 13.9%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 22.6%.

En los años recientes las principales ventas internacionales de Cuautlancingo fueron partes y accesorios de vehículos automotores, lo anterior se explica debido a que, en este municipio, en la localidad de Sanctorum, se encuentra ubicada la planta automotriz de Volkswagen. De acuerdo a datos de la automotriz, la de Puebla se trata de la segunda armadora más importante de Volkswagen a nivel mundial, con una producción anual de casi medio millón de vehículos. Los países con mayor inversión extranjera en el municipio son Alemania y Estados Unidos y los principales destinos de ventas internacionales en 2022 fueron Estados Unidos (US\$2,229M), Canadá (US\$56.3M) y Argentina (US\$18.3M).

2.3.3 Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

El PDI 2021-2025, cuya construcción participativa propuesta por la administración central, considera en el “Eje 3. Educación Desarrolladora para la Transformación” el proyecto detonador: “Actualización de la gestión curricular y académica de los Programas Educativos universitarios” en el que se establece el objetivo de Rediseñar Planes de Estudio bajo la modalidad modular mediada por tecnología, conducente a la acreditación de competencias profesionales y blandas o transversales determinada por el perfil de egreso y los campos de actuación profesional.

En la Meta 7, del mismo documento, se establece actualizar el 100% de los planes y programas de estudio de Nivel Medio Superior (NMS) alineándolos con los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana atendiendo a las recomendaciones de la Red Nacional de Educación Media Superior (RNEMS). De esta meta se subraya lo siguiente:

- Priorizar el trabajo colaborativo, multidisciplinario y la transversalidad de los recursos socioemocionales y sociocognitivos.
- Favorecer el desarrollo de proyectos interdisciplinarios.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Partir de problemas sociales auténticos y, en su caso, de los requerimientos del mercado laboral.
- Los planes y programas del MCC de la Educación Media Superior deben someterse a evaluaciones y actualizaciones permanentes, acorde a los acelerados cambios que ocurren en la sociedad.
- Establecer lineamientos claros que prevean y permitan la implementación de una educación mediada por tecnología.
- Diseñar los programas con una gran flexibilidad curricular que permita el establecimiento de diversas trayectorias de aprendizaje para la Educación Media Superior.
- Contar con lineamientos metodológicos para hacer visible la transversalidad del curriculum en los contenidos, así como definir criterios de evaluación.

Los saberes pueden ser desarrollados en el ambiente escolar, o por otros medios como el trabajo, las prácticas o de manera autodidacta que permitan al alumnado acceder a niveles pertinentes de estudios superiores.

Asimismo, se considera que la Educación Media Superior permitirá la articulación entre ese nivel, la educación básica y la educación superior, por lo que se deben establecer mecanismos de evaluación y reconocimiento de la formación en el nivel medio superior.

2.3.4 Antecedentes del Bachillerato en la BUAP

En 1935 se llevó a cabo la división de la preparatoria, que consideraba un plan de estudios de 5 años, en dos niveles (medio básico o secundaria de 3 años y medio superior de 2 años, llamado preparatoria). Después, que Colegio del estado se transforma en Universidad, el PE de la preparatoria fue de 30 asignaturas en dos años, haciendo énfasis en el propedéutico, que permitía al estudiante continuar una carrera profesional.

En los años de 1965 a 2017, se reforzó la creación de las preparatorias universitarias, como respuesta a la demanda de educación media, correspondiendo a las siguientes fechas:

1. Preparatoria Nocturna creada en 1952 como escuela para trabajadores.
2. Preparatorias “Benito Juárez” Diurna y “Benito Juárez Nocturna”, el 13 de agosto de 1965, trasladándose del Carolino a San Baltasar Campeche.
3. Preparatoria "Emiliano Zapata" en 1969 como preparatoria popular.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

4. Preparatoria "Enrique Cabrera Barroso" Regional, creada por acuerdo del HCU el 19 de julio de 1973 en Tecamachalco, Puebla.
5. Preparatoria "Alfonso Calderón Moreno" fue creada en julio de 1975.
6. Preparatoria "Enrique Cabrera Barroso" Urbana, inició por acuerdo del HCU el 6 de septiembre de 1977.
7. Preparatoria Regional "Simón Bolívar", en Atlixco, se integró a la Universidad por acuerdo del HCU, el 13 de julio de 1981.
8. Preparatoria "2 de octubre de 1968". Se creó el 13 de julio de 1981.
9. Preparatoria "Lázaro Cárdenas del Río" se creó el 7 de agosto de 1984.
10. Preparatoria de la Unidad Regional de Libres, antes "Mártires de 1973", se creó el 4 de julio de 2002.
11. El Bachillerato 5 de mayo, perteneciente a los colegios del Bachillerato Internacional, se aprobó por el HCU, el 14 de diciembre de 2011.
12. El Bachillerato Tecnológico en San José Chiapa, fue aprobado por el HCU, en reunión del 28 de junio de 2017.

Actualmente el NMS de la BUAP cuenta con 29 unidades académicas, 10 se encuentran en zonas urbanas y 19 forman parte de los cinco Complejos Regionales de la BUAP.

1. Complejo Regional Centro
2. Complejo Regional Mixteca
3. Complejo Regional Nororiental
4. Complejo Regional Norte
5. Complejo Regional Sur

En 1992, las academias del Nivel MS, formularon el contenido programático de su asignatura y diseñaron el plan de estudios del Bachillerato Universitario. El Instituto de Investigaciones Educativas de Massachussets (INCRE), propuso un  en el proceso enseñanza-aprendizaje, del Bachillerato universitario y en 1996, la Dirección de EMS y la VD, plantearon una EMS de calidad y

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

excelencia académica, preparando estudiantes, para continuar estudios superiores y/o integrarse productivamente a la sociedad, conforme a criterios de eficacia y eficiencia y de acuerdo a parámetros internacionales establecidos en las disciplinas y áreas del conocimiento. También, se puso en marcha el plan de estudios (“Para una Formación Pertinente” o Plan 62), iniciado, como programa piloto en la Preparatoria General Lázaro Cárdenas del Río, en 1999 y en 2002 en la Preparatoria Regional de Libres. Este programa surgió del convenio (BUAP- SEP) para atender recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el  Desarrollo Económico. En 2005, el NMS adecuó el trabajo, de su hacer y quehacer académico, en el programa de Construcción del Proyecto Participativo del Modelo Académico y Educativo (COPAMAE) “Minerva” de la BUAP.

En 2017 se crea el Plan 07, que considera la política nacional, retos del siglo XXI, la obligatoriedad de la educación hasta el NMS, las habilidades socioemocionales y el Modelo Educativo, que enfatiza en el perfil de egreso; enmarcado por 14 aprendizajes Clave, desarrollados en la educación básica y se concretan en el NMS de la BUAP. Las competencias del MCC, comprende la creación de los aprendizajes esperados, desarrollados mediante estrategias de enseñanza aprendizaje y estrategias de evaluación de los contenidos de las asignaturas que llevarán al logro de los aprendizajes mediante implementación de proyectos. 

También se consideraron los PE, que en la BUAP, se han desarrollado, como son (el PE de la Escuela Preparatoria de la Universidad de Puebla en 1949; El Mapa Curricular de Preparatoria de la Universidad Autónoma de Puebla de 1956; el Plan de Estudios del Bachillerato de la UAP de 1986 o Plan 1; el Mapa curricular del Bachillerato Universitario de 1996 o Plan 5; el Plan 6 de 2006, por anualidad del Bachillerato Universitario; Plan 6 por competencias de 2011, por anualidad del Bachillerato Universitario y en 2018, se implementó el Plan 07, que considera entre sus principales características, el cambio de anual a semestral.

El PDI 2017-2021, propuesto por la administración central, para consolidar la EMS, considera las siguientes acciones:

- Actualizar el Plan de estudios del Bachillerato (plan 07)
- Consolidar el Bachillerato Internacional
- Consolidar el sistema de tutorías a NMS

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Fortalecer el Bachillerato Tecnológico
- Ampliar la capacidad institucional, para recibir más estudiantes
- Comunicación de la BUAP, con autoridades educativas de Puebla y mejorar la educación básica de los aspirantes a ingresar al NMS
- Consolidar la preparatoria a distancia
- Generar un sistema de evaluación del aprendizaje en el NMS para el cumplimiento del perfil del egreso y disminución del rezago
- Introducción de la materia emprendimiento que incluya el desarrollo de las habilidades blandas (autoestima, liderazgo, etc.)
- Incorporar estudiantes de NMS a programas de emprendimiento
- Aumento del alumnado del NMS que ingresen a nivel superior
- Consolidar el programa a distancia en NMS
- Aumentar los programas de Educación Media Superior acreditados
- Aumentar la matrícula en educación media superior al menos 10 %

El alumnado de NMS en la BUAP, son estudiantes de 15 a 18 años, procedentes de todas las regiones del estado, de zonas urbanas y de las regiones de la sierra, en donde los aspectos sociales, culturales, religiosos, políticos y económicos son importantes, por lo que se pretende, que el Plan Educativo 07 beneficie a más personas con el derecho a la educación MS y coadyuvar al desarrollo de la región.

A finales del 2019 surge Pandemia sanitaria, causada por el coronavirus SARS- CoV-2, que produce la enfermedad (COVID 19) y entre los efectos globales ocasionados, el académico a nivel nacional, obligo en todos los niveles educativos a continuarlos “a distancia”. La BUAP, para proteger la integridad de la comunidad universitaria, acató las indicaciones señaladas, por la autoridad estatal y federal y comienza a trabajar en una serie de líneas de acción y estrategias para garantizar la continuidad académica en sus distintos niveles educativos.

La contingencia sanitaria continuo en 2020 y 2021, evitando que se realizara el examen de

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

admisión para la nueva generación de aspirantes y, ante esta situación, la BUAP, tomó la decisión de aceptar a todos los aspirantes que habían realizado su proceso conforme a la convocatoria.

3. Propuesta del plan de estudios

3.1 Misión y Visión del Plan de Estudios

Misión

Somos un bachillerato adscrito a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que ofrece el programa del Diploma del Bachillerato Internacional de manera pública. Nuestra misión es preparar estudiantes para que, a su egreso, disfruten de los procesos dinámicos que les permitan seguir construyendo el sentido de su vida, que sean seres humanos comprometidos de manera crítica con sus estudios universitarios, con su comunidad local y con los retos globales, que sean capaces de seguir desarrollando habilidades, cultivando actitudes positivas y fortaleciendo valores éticos. Además, que sean sensibles ante las diferentes manifestaciones del arte y de la cultura, que tengan los recursos académicos, educativos y humanos que les permitan crear un mundo mejor y más pacífico, así como continuar, de manera plena, autónoma y destacada con su educación profesional.

Visión

Nos asumimos como una institución de educación media superior, que tiene como meta formar personas con una mentalidad internacional, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural en concordancia con la declaración de principios del Bachillerato Internacional. En pos de este objetivo nuestra institución está comprometida con la implementación de programas educativos de calidad, que sean innovadores con valor práctico, exigentes, inclusivos y con métodos de evaluación rigurosos que den como resultado personas solidarias, informadas y ávidas de conocimiento, capaces de adoptar una actitud de aprendizaje durante toda su vida.

3.2 Objetivos de Plan de Estudio

Brindar un marco curricular adecuado para que el alumnado de educación media superior se forme de manera equilibrada tanto física, intelectual, emocional y éticamente, con la capacidad de enfrentarse a los desafíos actuales, de manera que puedan comprometerse con valores que

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

históricamente han aportado a la humanidad y con aquellos que dan sentido y emociones sanas y positivas a la vida de cada individuo, de modo que el alumnado puedan asumir disposiciones de apertura, de escucha, propositivas y que resulten útiles ante diversas tareas y contextos. Todo ello dirigido a la construcción de ciudadanos del mundo con un carácter colaborativo y constructivo de soluciones, responsables y comprometidos éticamente para una trayectoria educativa que les permita llegar a ser mejores personas y profesionistas, empáticos con la sociedad.

3.3 Perfil de Ingreso

Conocimientos

Habilidades

Actitudes y valores

3.4 Perfil de Egreso

El egresado del Bachillerato 5 de Mayo de la BUAP posee habilidades y conocimientos, actitudes y valores que le permiten desempeñarse de manera sobresaliente en la educación universitaria, asumiéndose con una mentalidad intercultural, con una visión crítica, humanista y como un agente de transformación social a través de un equilibrio emocional y de un comportamiento ético.

Conocimientos

- Reflexiona sobre la naturaleza, estructura y génesis de conocimientos y saberes.
- Muestra capacidad de investigación y redacción académica sobre una o varias áreas.
- Posee capacidades de gestión e implementación de proyectos a partir de experiencias que, a menudo, conllevan actividades de servicio comunitario. 
- Muestra, con su léxico cotidiano, una cultura responsable, cuidadosa y consciente de cómo se debe expresar un preuniversitario.
- Maneja con seguridad , métodos, procedimientos, técnicas y operaciones que son base para los estudios universitarios.
- Dimensiona y ubica las variables físicas, sociales y humanas de los contextos en que se desempeña.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Integra experiencias de saberes específicos, y los combina con eventos históricos del conocimiento.

Habilidades

- Expresa sus ideas partiendo de la objetividad, de la racionalidad y construyendo sentido.
- Dialoga con el objetivo de construir significados en grupo, integrando las divergencias y fortaleciendo las convergencias.
- Comunica buscando construir o fortalecer la comunidad.
- Se asume como pensador crítico y creativo, capaz de identificar, analizar y resolver problemas, mediante la toma de decisiones.
- Es capaz de comunicarse en una segunda lengua.
- Es ingenioso y resiliente cuando se enfrenta a cambios y desafíos.
- Desarrolla su inteligencia emocional para el manejo pacífico de conflictos. 
- Muestra sensibilidad ante diversas expresiones artísticas de diferentes culturas. 
- Reconoce la importancia de mantener un equilibrio físico, mental y emocional mediante la práctica de una actividad deportiva y/o artística.

Actitudes y valores

- Reflexiona y actúa buscando sentido a todo lo que hace.
- Manifiesta ánimo permanente en la búsqueda de su propio sentido como preuniversitario.
- Adopta un rol activo en su comunidad y se involucra cívicamente en ella.
- Se conduce con integridad, apertura, comprensión, honradez y tolerancia hacia la diversidad; con honestidad y congruencia en su entorno. 
- Se identifica con la cultura, historia, tradiciones y valores de su país.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Valora la diversidad lingüística de su país.
- Se compromete con ideas y cuestiones de importancia local, nacional y mundial.
- Promueve y practica el uso de valores y de derechos humanos a favor del desarrollo de la comunidad a la que pertenece.
- Es consciente de la protección y conservación del entorno natural y del desarrollo sostenible.
- Aprende con entusiasmo y mantiene el anhelo de aprender durante toda su vida.

3.5 Perfil del Profesorado

Es requisito indispensable para el profesorado del Bachillerato 5 de Mayo el grado mínimo de maestría, ya que para impartir las asignaturas del Programa del Diploma (UAC) se requiere un alto nivel de conocimientos y experiencia para orientar adecuadamente al estudiantado.

De acuerdo con el MUM y el Bachillerato Internacional, el NMS conceptualiza al Docente como:

- Profesional que posee disponibilidad, disposición, estrategias de gestión del tiempo y de manejo de estrés para realizar las múltiples actividades propias del Programa del Diploma.
- Docente con mentalidad internacional, conocedor del mundo, que fomenta e impulsa el entendimiento intercultural, que adopta prácticas de enseñanza y aprendizaje que incorporen cuestiones globales, con un pensamiento crítico que puede unir diferentes disciplinas para crear otras nuevas.
- Docente con experiencia, en constante desarrollo y con preparación continua que se capacita en Talleres del Bachillerato Internacional® del área que impartirá, creativo e innovador tanto en el proceso de enseñanza como en el de aprendizaje, con una preparación didáctico-pedagógica para diseñar y propiciar ambientes de aprendizaje.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Un profesional, promotor y mediador del desarrollo integral del alumnado, que comprende la importancia del equilibrio físico, mental y emocional, con capacidad de apoyar al estudiantado de forma adecuada para adquirir los 10 atributos del perfil IB.
- Académico que, respeta al alumnado, promueve la integración, el conocimiento, forma personas responsables, empáticas, trabajadoras en equipo y con valores para la transformación de la realidad social.
- Docente que enseña con prácticas como un mediador esencial entre el saber sociocultural y los procesos de apropiación del alumnado que amplía la experiencia educativa centrada en el alumno.
- Un promotor que, mediante actividades conjuntas, propicia espacios para que el alumnado se apropie de conocimientos en actividades escolares, siguiendo una dirección determinada al tener habilidades de pensamiento, de creatividad y de resolución de problemas, sabiendo que cada desafío necesitará un abordaje diferente.
- Docente que se deja guiar por el alumnado al utilizar recursos pedagógicos a disposición de este con una mentalidad abierta, con respeto hacia el estudiantado y su actividad, así como con flexibilidad para crecer de las enseñanzas de los demás.
- Académico cooperativo en los grupos colegiados a los que pertenece. Es solidario, comprensivo, comprometido, participativo y con capacidades de aprendizaje organizativo que impactan en las actividades de la comunidad profesional.

3.6 Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso

Ingreso

El B5M es un bachillerato que se ha dado a conocer como una escuela pública que brinda una educación de Nivel Media Superior de excelencia, cuenta con un plan de estudios que incluye materias con diferentes contenidos, de alta exigencia académica y que brinda el Programa del Diploma. Es importante considerar que es la única institución educativa en todo el estado de Puebla con estas características.

El B5M se ha posicionado como una escuela con mucha demanda entre la población de la ciudad

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

de Puebla y municipios circunvecinos, incluso algunos estudiantes provienen de otros estados de la República Mexicana. Esta situación ha propiciado la necesidad de implementar un proceso de admisión interno con la finalidad de encontrar los mejores perfiles que puedan llevar a cabo todo el plan de estudios, tomando en cuenta la exigencia del programa, los tiempos y la dedicación necesarios.

El proceso antes mencionado inicia con la publicación, por parte de la BUAP, de la convocatoria de admisión (esta se publica de forma anual). Dentro de este proceso el B5M tiene un apartado que le permite al bachillerato realizar un proceso previo con requisitos adicionales, entre los cuales se solicita a los aspirantes cumplir una serie de etapas, que constituyen filtros para los candidatos, los que permiten a la institución seleccionar a los mejores perfiles. Los requisitos mencionados son los siguientes:

- Promedio mínimo de 9 en los 5 grados de secundaria, para que el promedio final sea a partir de 9 o superior.
- Leer y comprender la documentación que contienen información de lo que es el B5M, así como las políticas que se llevan a cabo al pasar a ser alumno.
- Firmar una carta compromiso, para asegurar la dedicación, tanto de los padres, madres y/o tutores, así como del candidato, a las exigencias del programa.
- Realizar pruebas escritas internas de las materias de Lenguaje y Matemáticas.
- Aplicación de una entrevista personal a cada candidato con la finalidad de conocer hábitos de estudio, el desarrollo de sus actividades extraescolares (si las hay) y, lo más importante, la inquietud del aspirante por pertenecer a la comunidad del B5M.

Una vez que se tiene la selección de candidatos idóneos, se tiene que acreditar el proceso de admisión que marca la convocatoria general de la propia Universidad. Con esta acción se trata de garantizar los perfiles que puedan obtener idoneidad para desempeñar el cumplimiento del programa del B5M en general.

Permanencia

El nivel de desempeño del estudiantado se supervisa desde el primer año, periodo que facilitará los aprendizajes y el desarrollo de habilidades que servirán de soporte para los dos años siguientes, los que constituyen propiamente el Programa del Diploma.

Al término del primer año, y de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el estudiantado realiza

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

el proceso de elección de asignaturas o UAC (Unidad de Aprendizaje Curricular) con las que se conforman 5 bloques. Cada uno de ellos tiene la combinación ideal de materias troncales que cubren las necesidades que marca el programa del diploma.

En cada uno de estos procesos, el seguimiento por parte de docentes se desarrolla dando un seguimiento personalizado para garantizar la calidad del trabajo y la finalización de cada uno de los productos que se deben cumplir, tanto para la culminación por parte del programa de preparatoria la BUAP, así como la del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. Con este seguimiento personalizado, se garantiza la culminación de cada uno de los grados y un mejor desempeño en los exámenes finales del BI, la obtención de diplomas y, si es el caso, la certificación de materias.

Egreso

El estudiantado, al finalizar los estudios, tiene una doble certificación, la de culminación de su educación Media Superior, avalado por la BUAP, así como la obtención del Diploma a quienes logran los requisitos para ello, lo cual es avalado por la Organización del Bachillerato Internacional.

3.7 Descripción del plan de estudios

1. El Plan está estructurado de manera anual y se cursa en tres años.
2. Su orientación considera los Recursos Sociocognitivos, las Áreas de Acceso al Conocimiento y los Ámbitos de la Formación Socioemocional contemplados en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).
3. El Plan mantiene el tiempo mínimo y máximo establecido en el Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
4. El Plan considera UAC seriadas que establecen pre-requisitos para ser cursadas, como se muestra a continuación:
 - Lengua y Literatura para cursar Optativa del Grupo de Estudios de Lengua y Literatura I y, posteriormente Optativa del Grupo de Estudios de Lengua y Literatura II
 - Lengua y Cultura Extranjera y Laboratorio de Lengua Extranjera para cursar Optativa del Grupo de Adquisición de Lenguas I y, posteriormente Optativa del Grupo de Adquisición de Lenguas II

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Pensamiento y lenguaje matemático para cursar Optativa del Grupo de Matemáticas I y, posteriormente Optativa del Grupo de Matemáticas II
 - Herramientas Digitales y su aplicación para cursar Monografía I y, posteriormente Monografía II
 - Ciencias Naturales y Metodología de la Ciencia para cursar Optativa del Grupo de Ciencias I y, posteriormente Optativa del Grupo de Ciencias II
 - Filosofía y pensamiento crítico para cursar Teoría del Conocimiento I y, posteriormente Teoría del Conocimiento II
 - Responsabilidad social para cursar Creatividad, Actividad y Servicio I y, posteriormente Creatividad, Actividad y Servicio II
 - Tutoría I para cursar Tutoría II y, posteriormente Tutoría III
 - Bienestar Socioemocional para cursar Orientación Educativa I y, posteriormente Orientación Educativa II
 - Actividades Físicas y Deportivas I para cursar Actividades Físicas y Deportivas II y, posteriormente Actividades Físicas y Deportivas III
 - Herramientas Digitales y su aplicación para cursar Monografía I para cursar Monografía II
 - Optativa I y, posteriormente Optativa II
 - Optativa del Grupo de Individuos y Sociedades I y, posteriormente Optativa del Grupo de Individuos y Sociedades II
5. Las UAC optativas muestran flexibilidad derivada de los cambios en los currículos de las asignaturas del Programa del Diploma en los que se considera el cambio de nombre, la actualización de las asignaturas y la posibilidad de ampliar la impartición de más asignaturas del Programa del Diploma.
6. Las UAC optativas abarcan actualmente las siguientes asignaturas del Programa del Diploma:
- Optativa del Grupo de Estudios de Lengua y Literatura (Grupo 1 del Programa del Diploma):
Lengua A: Literatura NS
 - Optativa del Grupo de Adquisición de Lenguas (Grupo 2 del Programa del Diploma):
Inglés ab initio NM, Inglés Lengua B NM o Francés ab initio NM
 - Optativa del Grupo de Individuos y Sociedades I (Grupo 3 del Programa del Diploma):
Economía NS, Historia NS, Psicología NS o Sociedad Digital NS
 - Optativa del Grupo de Ciencias I (Grupo 4 del Programa del Diploma):
Biología NM, Física NM o Sistemas Ambientales y sociedades NM
 - Optativa del Grupo de Matemáticas (Grupo 5 del Programa del Diploma):
Aplicaciones e Interpretaciones NM o Análisis y Enfoques NM

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Optativa I (Grupo 6, Grupo 3 o Grupo 4):
Artes Visuales NS, Asignatura del Grupo de Individuos y Sociedades NS o Asignatura del Grupo de Ciencias NS.
- 7. Las asignaturas del PD que se inscriben en las UAC optativas de la malla curricular son susceptibles de modificarse, implementarse o sustituirse en este plan de estudios con la finalidad de presentar flexibilidad y adaptarse a los cambios en los currículos de las asignaturas del Programa del Diploma con el propósito de ofertar su certificación internacional.
- 8. El Plan de Estudios del Bachillerato 5 de Mayo, entrará en vigencia a partir del ciclo escolar 2024 - 2025, y para su administración será registrado y reconocido con la clave que asigne la Dirección de Administración Escolar (DAE) de la institución.
- 9. Derivado de la naturaleza del Plan de estudios no es posible la revalidación o convalidación de las UAC.



3.8 Infraestructura

Benemérita Universidad Autónoma De Puebla

Los procesos de enseñanza y aprendizaje requieren de condiciones apropiadas para la implementación con calidad del Currículo. La infraestructura y los servicios que se ofrecen en las instituciones educativas deben responder a dichos requerimientos. Por lo anterior, la infraestructura física de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) ha tenido un desarrollo importante para cumplir con los estándares de calidad, tanto nacionales e internacionales bajo la normativa correspondiente como, por ejemplo, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Ley General de la Infraestructura Física Educativa, así como la normatividad local que le sea aplicable.

En la BUAP la infraestructura integrada y el uso eficiente de las telecomunicaciones están orientados al apoyo de las actividades de docencia, de la investigación, así como de la extensión y difusión de la cultura lo que impacta en el desempeño del alumnado, docentes y administrativos. Lo anterior, tomando en consideración la reducción del impacto ambiental de los distintos procesos de mantenimiento y consumo de energía y de la huella ecológica generada por la comunidad universitaria. Es así que la BUAP ha logrado brindar educación de la más alta calidad.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla cuenta con aproximadamente 300 000 m² de infraestructura con espacios dirigidos a la investigación como el Ecocampus Valsequillo, el

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Laboratorio Nacional de Supercómputo del Sureste, el Centro Avanzado de Pruebas Analíticas no Destructivas, una Biblioteca Central y centros de documentación especializados por cada Unidad Académica, un Centro de Aprendizaje, Desarrollo e Innovación (CADI), un Centro de Auto Acceso para la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras (CALE) además de laboratorios y talleres para la docencia e investigación, se cuenta con espacios educativos como Unidades de Seminarios y Multiaulas.

Asimismo, cuenta con espacios de más de 5 ctáreas dedicadas a realizar actividades deportivas, la Escuela de Iniciación Deportiva, la Escuela de Gimnasia Infantil, el Complejo Deportivo Universitario y de Alto Rendimiento, el Estadio Olímpico Universitario, la Arena BUAP, Centro Tenístico y COMDE II, Gimnasio de Pesas y Aparatos, Deportes de Combate, Centro Acuático Universitario, canchas de usos múltiples, pistas de atletismo, etc.

Para asegurar el patrimonio histórico, la difusión y la extensión de la cultura se cuenta con el Complejo Cultural Universitario, con 39 edificios integrados en tres corredores (Carolino, Casa de la Reina y San José) que conforman un patrimonio que abarca 58 manzanas y 144 calles del Centro Histórico de Puebla para conformar un Barrio Universitario que reconstruyera el espacio público en beneficio de la comunidad y de la ciudadanía en general.

La BUAP ofrece servicios médicos a través de la Unidad Universitaria de Medicina Familiar y del Hospital Universitario (HUP) el cual cuenta con una moderna Torre Médica de Especialidades.

Todos los inmuebles universitarios cuentan con servicios de agua, drenajes, alumbrado, vialidades, estacionamientos, comercios, dispositivos de seguridad, detección de humo y red contra incendios, sistemas de voz y datos, bebederos de agua potable, kioskos sostenible con bicicletas fijas que permiten la recarga de aparatos electrónicos portátiles, mobiliario y equipamiento para numerosos laboratorios, aulas, oficinas y áreas administrativas. Se dispone de servicios de internet inalámbrico, de acceso a la biblioteca virtual con más de 48 mil títulos de revistas electrónicas en texto completo.

La presencia de la Universidad se ha ampliado en más de 22 municipios del estado.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Bachillerato 5 De Mayo

El Bachillerato 5 de Mayo (B5M) es una Unidad Académica perteneciente a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la cual está conformada por dos módulos ubicados a 50 metros uno del otro, sobre la Avenida del trabajo en el Barrio de San Juan Bautista, en el Municipio de Cuautlancingo, Puebla.

El primer módulo alberga los edificios 7MAY1, 7MAY2 Y 7MAY3 y cuenta con una superficie total de terreno de 5549.24 m², de los cuales 2772.95 m² son de construcción. El segundo módulo alberga el edificio 7MAY4 y cuenta con una superficie total de 4099.97 m² de los cuales 1165.45 m² están contruidos. Adicionalmente se cuenta con 410.03 m² de estacionamientos, 1146.45 m² de áreas deportivas y 2071.85 m² de explanadas y andadores.

El edificio 7MAY1 está destinado al área administrativa y tiene en sus instalaciones un área de recepción, baños, oficinas y cubículos.

El edificio 7 MAY2 está conformado por tres niveles en los que se alojan 4 baños, un laboratorio de ciencias y otro de idiomas, 5 salones y en el primer nivel se encuentra ubicada la “biblioteca 5 de Mayo”.

El edificio 7 MAY 3 cuenta con tres niveles, en el que se alojan: un salón de artes, un auditorio para 40 personas, dos laboratorios de ciencias, ambos totalmente equipados con campanas de flujo laminar, mesas de trabajo cubiertas de acero inoxidable, campanas de extracción, regaderas de emergencia y lavaojos (para incrementar la seguridad de los usuarios), un salón de usos múltiples, cuatro salones, un laboratorio de cómputo, un espacio de apoyo psicopedagógico, un espacio para la Unidad de Igualdad de Género y una oficina para docentes.

En este primer módulo se tiene adicionalmente un estacionamiento, una cancha techada multipropósitos, área de cafetería y áreas verdes que son utilizados como espacios recreativos y de esparcimiento, asimismo existe una planta de tratamiento de aguas, un bebedero con agua purificada y un módulo con un par de bicicletas para generar energía utilizada en recarga de celulares y aparatos electrónicos.

El edificio 7MAY4 está conformado por tres niveles en los que se alojan 4  baños, un laboratorio de ciencias y otro de cómputo, 7 salones, una oficina, una sala de maestros y un elevador.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El módulo cuenta con estacionamiento, una cancha de usos múltiples y áreas verdes que se utilizan para la práctica de deportes.

Toda la Unidad Académica cuenta con los servicios básicos de drenaje, agua, piso, luz, mobiliario, equipamiento, internet alámbrico e inalámbrico para los laboratorios, aulas, oficinas, cubículos y áreas administrativas. Asimismo, las condiciones de limpieza, iluminación y ventilación son adecuadas.

Con la infraestructura citada anteriormente se generan los ambientes adecuados para la operación del Bachillerato 5 de Mayo, lo que reduce la sobrepoblación de grupos para mejorar el desarrollo de la actividad docente y del alumnado.

El Bachillerato 5 de Mayo con el apoyo de la BUAP, a quien pertenece, continuará garantizando las condiciones adecuadas de infraestructura para llevar a cabo las actividades de calidad que el mismo programa internacional exige.

3.9 Conclusiones

En el devenir de esta reflexión sobre la imperante necesidad de cambiar la malla curricular, orientándola hacia la Nueva Escuela Mexicana y la estructura del Bachillerato Internacional, emerge con claridad la convicción de que la transformación educativa es esencial para preparar al alumnado ante los desafíos de un mundo en constante evolución. La convergencia entre los principios de la Nueva Escuela Mexicana y la propuesta pedagógica del Bachillerato Internacional proporciona un marco integral que no solo busca la excelencia académica, sino también la formación de individuos críticos, reflexivos y con una perspectiva global.

El cambio en la malla curricular no debe considerarse como una mera adaptación superficial, sino como una transición profunda que abraza la interdisciplinariedad, la flexibilidad y el énfasis en el desarrollo de habilidades fundamentales para el siglo XXI. La integración de elementos propios del Bachillerato Internacional, como el enfoque en la indagación, la conciencia intercultural y el énfasis en el pensamiento crítico, enriquecerá la experiencia educativa, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para ser ciudadanos globales y agentes de cambio en su entorno. Este proceso de cambio no solo responde a una demanda nacional de renovación educativa, sino que también sitúa a nuestra institución en un contexto internacional, donde la calidad educativa

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

es medida por estándares globales. La apuesta por la excelencia académica, la equidad y la formación integral se traduce en un compromiso con el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más justa y consciente.

En conclusión, el cambio en la malla curricular no solo es una respuesta a las exigencias contemporáneas, sino un compromiso con la formación de ciudadanos globales y conscientes. Al integrar los principios de la Nueva Escuela Mexicana y la estructura del Bachillerato Internacional, estamos gestando un modelo educativo que trasciende fronteras, nutriendo a nuestro alumnado con las herramientas necesarias para enfrentar los retos del mundo actual y contribuir activamente a la construcción de un futuro más promisorio. Este es un llamado a la acción, un paso firme hacia la construcción de una educación que no solo enseña conocimientos, sino que también cultiva valores, fomenta la empatía y moldea ciudadanos comprometidos con la transformación positiva de la sociedad.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

4. **Anexos**

Anexo 1: Malla curricular y Ruta Académica

UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR (UAC) DEL PLAN DE ESTUDIOS
UNIDAD ACADÉMICA: BACHILLERATO 5 DE MAYO
CERTIFICADO QUE SE OTORGA: CERTIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
NIVEL DE ESTUDIOS: MEDIO SUPERIOR
MODALIDAD: PRESENCIAL
TOTAL, DE MATERIAS: UAC
RANGO DE CRÉDITOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS: 063 – 211 (solo como dato informativo)
HORAS: 37 HRS A LA SEMANA, 40 SEMANAS POR AÑO
TIEMPO MÍNIMO Y MÁXIMO DEL PLAN DE ESTUDIO: MÍNIMO TRES AÑOS, MÁXIMO CUATRO AÑOS

CÓDIGO	UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR	Nivel	TEORÍA	PRÁCTICA	CRÉDITOS	Tipo de Horario	Modo de calificar	REQUISITO
Primer año								
BMF1 0001	Lengua y Literatura	B1	4	0	8	T	N	
BMF1 0002	Lengua y Cultura Extranjera	B1	4	0	8	T	N	
BMF1 0003	Laboratorio de Lengua Extranjera	B1	0	1	1	L	N	
BMF1 0004	Pensamiento y lenguaje matemático	B1	4	0	8	T	N	
BMF1 0005	Análisis Integral de las sociedades	B1	4	0	8	T	N	
BMF1 0006	Herramientas Digitales y su aplicación	B1	0	2	4	M	N	
BMF1 0007	Ciencias Naturales	B1	4	0	4	T	N	
BMF1 0008	Metodología de la Ciencia	B1	0	2	4	L	N	
BMF1 0009	Filosofía y pensamiento crítico	B1	4	0	4	T	N	
BMF1 0010	Responsabilidad social	B1	1	0	2	T	N	
BMF1 0011	Tutoría I	B1	1	0	2	T	N	
BMF1 0012	Bienestar Socioemocional	B1	3	0	6	T	N	
BMF1 0013	Actividades Físicas y Deportivas	B1	0	2	4	M	N	
Segundo año								
BMF1 0021	Optativa del Grupo de Estudios de Lengua y Literatura I	B1	5	0	10	T	N	BMF1 0001
BMF1 0022	Optativa del Grupo de Adquisición de Lenguas I	B1	4	1	10	M	N	BMF1 0002 BMF1 0003
BMF1 0023	Optativa del Grupo de Matemáticas I	B1	5	0	10	T	N	BMF1 0004
BMF1 0024	Monografía I	B1	1	0	2	T	N	BMF1 0006
BMF1 0025	Optativa del Grupo de Ciencias I	B1	2	2	8	M	N	BMF1 0007 BMF1 0008
BMF1 0026	Optativa I	B1	3	2	10	M	N	
BMF1 0027	Optativa del Grupo de Individuos y Sociedades I	B1	5	0	10	T	N	
BMF1 0028	Teoría del Conocimiento I	B1	2	0	4	T	N	BMF1 0009
BMF1 0029	Creatividad, Actividad y Servicio I	B1	1	0	2	T	N	BMF1 0010
BMF1 0030	Tutoría II	B1	1	0	2	T	N	BMF1 0011
BMF1 0031	Orientación Educativa I	B1	1	0	2	T	N	BMF1 0012
BMF1 0032	Actividades Físicas y Deportivas II	B1	0	2	4	M	N	BMF1 0013

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

	Tercer año							
BMF1 0041	Optativa del Grupo de Estudios de Lengua y Literatura II	B1	5	0	10	T	N	BMF1 0021
BMF1 0042	Optativa del Grupo de Adquisición de Lenguas II	B1	4	1	10	M	N	BMF1 0022
BMF1 0043	Optativa del Grupo de Matemáticas II	B1	5	0	10	T	N	BMF1 0023
BMF1 0044	Monografía II	B1	1	0	2	T	N	BMF1 0024
BMF1 0045	Optativa del Grupo de Ciencias II	B1	2	2	8	M	N	BMF1 0025
BMF1 0046	Optativa II	B1	3	2	10	M	N	BMF1 0026
BMF1 0047	Optativa del Grupo de Individuos y Sociedades II	B1	5	0	10	T	N	BMF1 0027
BMF1 0048	Teoría del Conocimiento II	B1	2	0	4	T	N	BMF1 0028
BMF1 0049	Creatividad, Actividad y Servicio II	B1	1	0	2	T	N	BMF1 0029
BMF1 0050	Tutoría III	B1	1	0	2	T	N	BMF1 0030
BMF1 0051	Orientación Educativa II	B1	1	0	2	T	N	BMF1 0031
BMF1 0052	Actividades Físicas y Deportivas III	B1	0	2	4	M	N	BMF1 0032

MAPA CURRICULAR BACHILLERATO INTERNACIONAL 5 DE MAYO																	
CURRÍCULUM	RECURSOS Y ÁREAS		PRIMER AÑO			H	C	SEGUNDO AÑO			H	C	TERCER AÑO			H	C
Currículo fundamental	RECURSOS SOCIOCOGNITIVOS	Lengua y comunicación	Lengua y Literatura	4	8	Optativa del Grupo de Estudios de Lengua y Literatura I	5	10	Optativa del Grupo de Estudios de Lengua y Literatura II	5	10						
			Lengua y Cultura Extranjera	4	8	Optativa del Grupo de Adquisición de Lenguas I	5	10	Optativa del Grupo de Adquisición de Lenguas II	5	10						
			Laboratorio de Inglés	1	1												
		Pensamiento matemático	Pensamiento y lenguaje matemático	4	8	Optativa del Grupo de Matemáticas I	5	10	Optativa del Grupo de Matemáticas II	5	10						
		Conciencia histórica	Análisis integral de las sociedades	4	8												
		Cultura digital	Herramientas Digitales y su aplicación	2	4	Monografía I	1	2	Monografía II	1	2						
	ÁREAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO	Las ciencias naturales, experimentales y tecnología	Ciencias Naturales	4	4	Optativa del Grupo de Ciencias I	4	8	Optativa del Grupo de Ciencias II	4	8						
			Metodología de la Ciencia	2	4												
		Las ciencias naturales, experimentales y tecnología / Las ciencias sociales				Optativa I	5	10	Optativa II	5	10						
		Las ciencias sociales				Optativa del Grupo de Individuos y Sociedades I	5	10	Optativa del Grupo de Individuos y Sociedades II	5	10						
		Las humanidades	Filosofía y pensamiento crítico	4	4	Teoría del Conocimiento I	2	4	Teoría del Conocimiento II	2	4						
	Currículum Ampliado	ÁMBITOS DE LA FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL	Práctica y colaboración ciudadana	Responsabilidad social	1	2	Creatividad, Actividad y Servicio I	1	2	Creatividad, Actividad y Servicio II	1	2					
Tutoría I				1	2	Tutoría II	1	2	Tutoría III	1	2						
Educación integral en sexualidad y género			Bienestar Socioemocional	3	6	Orientación Educativa I	1	2	Orientación Educativa II	1	2						
Actividades físicas y deportivas			Actividades Físicas y Deportivas I	2	4	Actividades Físicas y Deportivas II	2	4	Actividades Físicas y Deportivas III	2	4						
Total horas-cred.			13	36	63	12	37	74	12	37	74						

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Anexo 2: Asignaturas: Propósito y Aportación al Perfil del Egresado

UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR DE PRIMER AÑO

Lengua y Literatura

El propósito de esta asignatura o UAC, como parte de los recursos sociocognitivos, es desarrollar en el estudiantado un conjunto de habilidades verbales y cognitivas, en su lengua materna y s, que resultan esenciales para el disfrute del uso del lenguaje y para el procesamiento de la información de textos escritos, orales y visuales. Estas habilidades como la comprensión, el análisis, la comparación, el contraste y la formulación discursiva servirán como base para expandir su capacidad de relacionarse con los demás, comprender, explicar y transformar su realidad y, así también, brindarán herramientas para expresar emociones, perspectivas, críticas y planteamientos.

Su aportación al perfil de egreso radica en que la asignatura busca, por un lado, fomentar habilidades de diálogo, de comunicación, de pensamiento crítico y creativo, así como de análisis; por otro lado, desarrollar conocimientos que permitan al estudiantado mostrar una cultura responsable, cuidadosa y consciente, a través de su léxico cotidiano; y, por ltimo, que el estudiantado asuma una actitud que le permita valorar la diversidad lingüística de su país.

Lengua y Cultura Extranjera

El objetivo de esta asignatura es proporcionar al estudiantado la oportunidad de explorar y comprender otras culturas, mediante la enseñanza de una segunda lengua (inglés o francés). Esta exploración contribuirá al desarrollo de una perspectiva intercultural que promueva la apertura, la tolerancia y el respeto hacia la diversidad cultural. Asimismo, busca que la apropiación lingüística y cultural de una lengua extranjera le permita al estudiantado participar activamente en entornos globales.

Su aportación al perfil de egreso consiste en desarrollar en el estuntado habilidades comunicativas, que le permitan expresarse y comunicarse en una segunda lengua en contextos diversos.

Laboratorio de Inglés

Su propósito se centra en desarrollar habilidades prácticas en el idioma, tales como: pronunciación,

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

comprensión auditiva, conversación y otras destrezas comunicativas que contribuyan y fortalezcan las habilidades que se contemplan en la asignatura de Lengua y cultura extranjera.

Pensamiento y lenguaje matemático

Siendo un recurso sociocognitivo esta UAC tiene el propósito de potenciar el desarrollo del pensamiento lógico-abstracto permitiendo al alumnado enfrentarse al mundo como pensador crítico y creativo, capaz de identificar, analizar y resolver problemas, mediante la toma de decisiones. Esto último como aportación a su perfil de egreso.

Análisis Integral de las sociedades

Al derivar de la Conciencia Histórica orienta al alumnado a comprender y analizar críticamente su presente a través del conocimiento y la reflexión del pasado de las comunidades y las sociedades que le permiten asumir una postura frente a los problemas y realidades que aquejan a las comunidades, región, nación y el mundo.

Su aportación al perfil de egreso reside en que el alumnado se identificará con la cultura, historia, tradiciones y valores de su país y se comprometerá con sus acciones futuras que impactarán a nivel local, nacional y/o mundial.

Herramientas Digitales y su aplicación

El objetivo de esta UAC es que el alumnado utilice de manera eficiente los recursos tecnológicos para seleccionar, procesar, analizar y sistematizar la información de manera responsable permitiéndole pensar y reflexionar sobre las aplicaciones y los efectos de la tecnología en el entorno que le rodea por lo que al egresar podrá manejar con seguridad métodos, procedimientos, técnicas y operaciones que son base para sus estudios universitarios.

Ciencias Naturales y Metodología de la Ciencia

En ambas UAC se plantea el aprendizaje del alumnado hacia la comprensión de como funciona el mundo natural y diseñado, así como de la forma en la que la ciencia y la tecnología se desarrollan para que la humanidad aproveche este conocimiento ante las necesidades y problemáticas actuales.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

 lo que el alumnado al egresar manejará con seguridad métodos, procedimientos, técnicas y operaciones que son base para los estudios universitarios, asimismo dialogará con el objetivo de construir significados en grupo, integrando las divergencias y fortaleciendo las convergencias.

Filosofía y pensamiento crítico

Esta asignatura o UAC, que se inscribe en el área de conocimiento de Humanidades, tiene como propósito que el estudiantado valore, use, se apropie y actualice saberes, técnicas, habilidades, conocimientos y conceptos de las tradiciones humanísticas  as de la filosofía, que le permitan participar en la transformación de la sociedad.

Esta asignatura es un pre-requisito para Teoría del Conocimiento I  as cuales buscan aportar en el perfil de egreso el desarrollo de la reflexión en torno a la naturaleza, estructura y génesis de conocimientos y saberes.

Responsabilidad social

Esta UAC o asignatura tiene como objetivo preparar al estudiantado para el componente troncal de Creatividad, Actividad y Servicio, ya que se propone reconocer la importancia de formar ciudadanos comprometidos y responsables, fomentando el sentido de pertenencia y la participación activa en su comunidad. Así también, se alinea con la promoción de valores éticos y cívicos, de tal forma que busca el desarrollo integral de su comunidad estudiantil.

Por otro lado, se centra en destacar la participación en iniciativas y proyectos que beneficien a la comunidad, abordando, por ejemplo, problemas  les, la importancia de cuidar el medio ambiente y cuestiones de desarrollo sostenible.

Su aportación al perfil de egreso reside en abonar en el desarrollo de capacidades de gestión e implementación de proyectos que deriven en actividades de servicio comunitario.

Tutoría I, II y III

El propósito de estas UAC es proporcionar apoyo y acompañamiento al alumnado a través de acciones en aula, escuela y comunidad a lo largo de todo el trayecto formativo que propicien una superación del proceso educativo a través de cambios en las mentalidades y en los ambientes

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

escolares y comunitarios; permitiendo que el alumnado colabore en cambios positivos de su entorno para su propio bienestar.

Su aportación al perfil de egreso consiste en que el estudiantado desarrolle métodos de reflexión que le permitan actuar buscando sentido a todo lo que hace, así como mantener el anhelo de aprender durante toda su vida.

Bienestar Socioemocional, Orientación Educativa I y II

Estas UAC tienen como propósito fomentar entre el estudiantado ambientes escolares solidarios, íntegros, de mentalidad abierta y reflexivos para prevenir conflictos y conductas violentas a través del desarrollo de las capacidades para entender y manejar las emociones, ejercer la empatía y mostrar una actitud positiva ante las situaciones adversas .

Su aportación al perfil de egreso radica en que el estudiantado sea ingenioso y resiliente cuando se enfrente a cambios y desafíos, desarrolle su inteligencia emocional para el manejo pacífico de conflictos, se conduzca con integridad, apertura, comprensión, honradez y tolerancia hacia la diversidad; con honestidad y congruencia en su entorno y promueva y practique el uso de valores y de derechos humanos a favor del desarrollo de la comunidad a la que pertenece.

Actividades Físicas y Deportivas I, II y III

El objetivo de estas Unidades de Aprendizaje Curricular es el adoptar el hábito de la actividad física y deportiva, la cultura de conservación de la salud, el sentido de la cooperación, y el desarrollo armónico de la personalidad de la comunidad estudiantil, fortaleciendo en el alumnado la comprensión de la relación existente entre el desarrollo de su cuerpo y el de su mente por lo que el alumnado al egresar podrá reconocer los beneficios de estas actividades no solo a la salud física, sino a la psicológica, emocional y social y, por ende, al bienestar social y comunitario. Asimismo, reconocerá la importancia de mantener un equilibrio físico, mental y emocional mediante la práctica de una actividad deportiva y/o artística.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DEL DIPLOMA

El currículo del PD está conformado por tres componentes troncales que son Teoría del Conocimiento, Monografía y Creatividad, Actividad y Servicio (CAS), así como de seis grupos de asignaturas (grupos 1 al 6). 

Teoría del Conocimiento I y II

Estas asignaturas tienen como objetivo vincular las áreas disciplinarias haciendo que el alumnado tome conciencia de la naturaleza interpretativa del conocimiento, incluidas las tendencias ideológicas personales y que reflexionen de manera crítica sobre las distintas formas y áreas de conocimiento para que puedan aplicar sus conocimientos con mayor conciencia y credibilidad.

Su aportación al perfil de egreso radica en que el alumnado desarrolle su reflexión sobre la naturaleza, estructura y génesis de conocimientos y saberes.

Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) I y II

El propósito de CAS consiste en promover la iniciativa y perseverancia en el alumnado, así como desarrollar habilidades de colaboración, resolución de problemas y toma de decisiones.

Conforme a lo que se estipula en el PD, las tres áreas de CAS están interrelacionadas con actividades específicas, como se muestra a continuación:

- Creatividad: Las artes y otras experiencias que implican pensamiento creativo.
- Actividad: Actividades que implican un esfuerzo o desafío físico y que contribuyen a un estilo de vida sano; complementan el trabajo académico realizado en otras asignaturas del PD.
- Servicio: Un intercambio voluntario y no remunerado que significa un aprendizaje para el alumnado, y en el que se respetan los derechos, la dignidad y la autonomía de todas las personas involucradas.

CAS permite al alumnado desarrollar capacidades de gestión e implementación de proyectos a partir de experiencias que, a menudo, conllevan actividades de servicio comunitario. Por lo que al egresar potencia su desarrollo personal e interpersonal a través del aprendizaje mediante la experiencia, brindándole oportunidades para la autodeterminación y la colaboración con otras personas, a la vez que fomenta una sensación de satisfacción y disfrute de su trabajo, lo que constituye un cúmulo de experiencias profundas y transformadoras de gran trascendencia para su vida.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Monografía I y II

Su propósito es fomentar en el alumnado habilidades de investigación independiente con iniciativa intelectual, creatividad y rigor, así como desarrollar habilidades de pensamiento, autogestión y comunicación para reflexionar sobre lo que se ha aprendido durante el proceso de investigación y lograr una redacción de alto nivel.

Su aportación al perfil de egreso consiste en que el estudiantado demuestre capacidades de investigación y redacción académica sobre una o varias áreas.

Grupo 1: Optativa del Grupo de Estudios de Lengua y Literatura I y II

El propósito de este grupo es que el alumnado desarrolle una apreciación personal de la complejidad, riqueza e ingenio de la lengua y la literatura estudiada en diversos contextos, que desarrolle habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita, crítica literaria y una apreciación en perspectiva de las diferencias culturales. Es por lo que el egresado podrá mostrar, con su léxico cotidiano, una cultura responsable, cuidadosa y consciente de cómo se debe expresar un preuniversitario, asimismo valorará la diversidad lingüística de su país.

Grupo 2: Optativa del Grupo de Adquisición de Lenguas I y II

Este grupo tiene como objetivo que el alumnado desarrolle la capacidad de adquisición y del uso de la lengua en una variedad de contextos y con diferentes fines, al mismo tiempo promueve la comprensión de otra cultura y el desarrollo una mentalidad internacional a través de ideas y asuntos de importancia global en la lengua estudiada.

Su aportación al perfil de egreso radica en que el alumnado es capaz de comunicarse en una segunda lengua, valora la diversidad lingüística de su país y se compromete con ideas y cuestiones de importancia local, nacional y mundial.

Grupo 3: Optativa del Grupo de Individuos y Sociedades I y II

Este grupo fomenta en el alumnado la capacidad de identificar, analizar críticamente y evaluar teorías, conceptos y argumentos respecto de la naturaleza y las actividades de los individuos y las sociedades. Asimismo, ofrece la oportunidad de desarrollar una apreciación crítica de la experiencia

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

y el comportamiento humanos, de los medios físicos, económicos y sociales habitados por el ser humano, así como de la historia de las instituciones sociales y culturales. Así el egresado podrá dimensionar y ubicar las variables físicas, sociales y humanas de los contextos en que se desempeña. Integrará experiencias de saberes específicos, y los combinará con eventos históricos del conocimiento adoptando un rol activo en su comunidad y se involucrará cívicamente en ella. Asimismo, manejará con seguridad métodos, procedimientos, técnicas y operaciones que son base para los estudios universitarios.

Grupo 4: Optativa del Grupo de Ciencias I y II

El propósito de este grupo es que el alumnado explore conceptos, teorías, modelos y técnicas en los que se basa cada área disciplinaria para que pueda diseñar y crear modelos de soluciones a problemas locales y globales en un contexto científico valorando las implicaciones ambientales, sociales y éticas de la ciencia, brindándole la oportunidad de desarrollar la capacidad de comunicarse y colaborar de manera eficaz.

Su aportación al perfil de egreso consiste en que el alumnado manejará con seguridad métodos, procedimientos, técnicas y operaciones que son base para los estudios universitarios, asimismo dialogará con el objetivo de construir significados en grupo, integrando las divergencias y fortaleciendo las convergencias. Asimismo, será consciente de la protección y conservación del entorno natural y del desarrollo sostenible.

Grupo 5: Optativa del Grupo de Matemáticas I y II

El objetivo de este grupo es que el alumnado desarrolle conocimientos, conceptos y principios matemáticos, un pensamiento lógico, crítico y creativo, asimismo utilice y perfeccione sus capacidades de abstracción y generalización y que pueda apreciar las dimensiones internacionales de las matemáticas y la multiplicidad de sus perspectivas culturales e históricas.

Por lo que el alumnado al egresar se asumirá como pensador crítico y creativo, capaz de identificar, analizar y resolver problemas, mediante la toma de decisiones y se comprometerá con ideas y cuestiones de importancia local, nacional y mundial.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Grupo 6, 3 ó 4: Optativa I y II

El alumnado podrá optar por estudiar una asignatura del Grupo 6, 3 ó 4 

El propósito del grupo 6 consiste en fomentar la práctica crítica, reflexiva y bien fundamentada , lo que permite al alumnado comprender la naturaleza dinámica y cambiante de las artes, a explorar  la diversidad de las artes a través del tiempo, el espacio y las culturas, y a expresarse con confianza y competencia. De igual forma, le permite un alto grado de adaptabilidad a diferentes contextos culturales.

Su aportación al perfil de egreso radica en que el alumnado mostrará sensibilidad ante diversas expresiones artísticas de diferentes culturas, integrará experiencias de saberes específicos, y los combinará con eventos históricos del conocimiento. Igualmente, manejará con seguridad métodos, procedimientos, técnicas y operaciones que son base para sus estudios universitarios.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

5. Bibliografía

Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, Diario Oficial de la Federación [DOF], 25 de agosto de 2023.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699835&fecha=25/08/2023

Arroyo, J. P., Pérez, M. E. (sf.). Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, 2022. Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria4_2022/files/Fundamentos%20del%20MCC%20de%20Educación%20Media%20Superior.pdf

BUAP. (2022). Inducción institucional.

https://repositorio.buap.mx/rdrh/public/inf_public/2022/3/21-09-2022MANUAL_DE_INDUCCI%C3%93N_V10_SEPT_2022.pdf

BUAP. (2016). La BUAP, una comunidad que vive espacios modernos y funcionales.

<https://www.buap.mx/content/la-buap-una-comunidad-que-vive-espacios-modernos-y-funcionales#:~:text=Su%20%C3%A1rea%20interna%20de%20construcci%C3%B3n,y%20el%20Jard%C3%ADn%20Bot%C3%A1nico%20Universitario.>

BUAP. (2015). Segundo informe de labores Rector Alfonso Esparza. Gaceta Universidad BUAP.

https://repositorio.buap.mx/rdci/public/inf_public/2015/0/gaceta196.pdf

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, Diario Oficial de la Federación [DOF], 15 de mayo de 2019.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

Gobierno de México. (s/f). Cuautlancingo. Secretaría de Economía.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cuautlancingo>

Gobierno de México. (2020). Índice de Rezago Social a nivel estatal y municipal 2020. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698146/21_041_PUE_Cuautlancingo.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo, población y vivienda 2020.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Ley de Educación del Estado de Puebla (sf.). Orden Jurídico Poblano, Secretaria de Gobernación, Gobierno de Puebla.

<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/3819-ley-de-educacion-del-estado-de-puebla>

Ley General de Educación, última reforma Diario Oficial de la Federación [DOF], 30 de septiembre de 2019.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Organización del Bachillerato Internacional (OBI). (s/f). Programas de estudio.
<https://www.ibo.org/es/programmes/>

Organización de la Naciones Unidas [ONU], (sf.). Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>